



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ZARANDONA, CELEBRADO EL DÍA 3 DE MAYO DE 2023.

=====

En Zarandona, a tres de mayo del dos mil veintitrés, siendo las veintiuna horas y diez minutos, en la sede de la Junta sita en Centro Cultural C/ Isaac Peral n. 2 - Zarandona, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria urgente, con la presencia del Presidente D. Francisco José Esteban Bernabé asistido por el Secretario-Administrador D. Buenaventura Cuenca Martínez, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D^a. Loreto Natividad Marcos Arteaga
D. Cristóbal Herrero Navarro
D^a. Purificación Navarro Abellán

Por el Grupo Municipal Socialista

D. José Daniel Zamora Fenoll
D^a. Ángeles Bastida Herrero
D. Eduardo Crespo Arias

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

D. Javier Manuel Martínez García

Por el Grupo Municipal Vox

D. José Antonio Ángel García

El número total de vocales asistentes es de nueve.

El Sr. Presidente abre la sesión una vez comprobado la existencia del quorum necesario para que pueda ser celebrada, consignándose en el acta lo contemplado según el art. 29 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia.

A continuación se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:



1.-Justificación y en su caso, si procede, aprobación de la urgencia de la convocatoria extraordinaria .

El Sr. Presidente procede a justificar la aprobación de la urgencia de la convocatoria extraordinaria del presente Pleno, consistente en la aprobación los presupuestos de las actividades referentes a las fiestas patronales de Zarandona antes del término de la presente legislatura.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad

2.- Aprobación, si procede, de los gastos de las Fiestas Patronales de San Félix .

El Sr. Presidente somete a consideración del Pleno la aprobación de los gastos relativos a las Fiestas Patronales de San Félix.

Sometidos a votación se aprueban por unanimidad los siguientes presupuestos:

PROVEEDOR		DETALLE	IMPORTE SIN IVA	IVA	TOTAL
Esteban Caballero Sarabia	48433881K	Eventos 26, 27 y 28 mayo	12.350,00 €	2.593,50 €	14.943,50 €
Freeland Producciones y Proyectos, S.L.	B73524357	Eventos 2 y 3 jun	13.200,00 €	2.772,00 €	15.972,00 €
Herederos de Sánchez Ruíz SL	B30469175	Suministro bebidas fiestas patronales	892,22 €	187,37 €	1.079,59 €
NUEVA UNIÓN MUSICAL DE SANTOMERA	G3046093	Actuación banda música fiestas patronales	867,77 €	182,23 €	1.050,00 €
Pirotecnia Alpujareña SCA.	F18523712	Fuegos artificiales 4 junio	2.995,00 €	628,95 €	3.623,95 €
ORTEGA IMPRESORES SL	B30466106	Dípticos Fiestas patronales	998,00 €	209,58 €	1.207,58 €
Julio Antonio Córdoba Cerezo	48550289A	Arreglo floral fiestas patronales 5 jun	1.700,00 €	170,00 €	1.870,00 €
TOTAL			33.002,99 €	6.743,63 €	39.746,62 €

3.- Aprobación, si procede, de los gastos de celebración del fin de curso.

El Sr. Presidente somete a consideración del Pleno la aprobación de los gastos relativos a celebración del fin de curso escolar.

Sometidos a votación se aprueban por unanimidad los siguientes presupuestos:

PROVEEDOR		DETALLE	IMPORTE SIN IVA	IVA	TOTAL
José Ruiz Mercader	74323105P	Gastos Fiesta Fin de curso	2.350,00 €	493,50 €	2.843,50 €



4.- Aprobación, si procede, del traspaso de 9.459,00 € del Capítulo IV de subvenciones al Capítulo II de gasto corriente (951/9240/22609).

El Sr. Presidente somete a consideración del Pleno la aprobación de los del traspaso de 9.459,00 € del capítulo IV de subvenciones al capítulo II de gasto corriente (951/9240/22609), indicando que es conveniente dicho traspaso al haberse quedado casi sin saldo el capítulo II de gasto corriente y teniendo en cuenta las fechas en las que estamos y el fin de legislatura considera que no va a dar tiempo a la tramitación y adjudicación de las subvenciones, pudiéndose utilizar dicha cantidad para gastos corrientes.

Tras una breve deliberación y sometida a votación se aprueba por mayoría de 8 votos a favor (4 PP, 3 PSOE y 1 VOX) y 1 abstención de Cs.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y veinte minutos de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Zarandona

El Secretario-Administrador

D. Francisco José Esteban Bernabé

D. Buenaventura Cuenca Martínez